

Por el saneamiento de Quito

Una medida económica y muy factible que el concejo debe adoptar, para procurar, en parte se entiende, el saneamiento de esta capital, es la construcción de excusados para el pueblo, en determinados puntos; pues sólo así se conseguirá que desaparezcan los focos de infección en que hoy por hoy están convertidas las calles apartadas.

Antes existían lugares de desocupación, adonde acudían los que se veían en trances apurados, pero como el concejo jamás empleó los medios de conservarlos limpios, hubo de clausurarlos, por toda reforma, sin fijarse en que a falta de lugar apropiado para satisfacer las necesidades más prosaicas de la vida animal, bien pronto habían de convertirse, como la experiencia lo ha demostrado, en repugnantes focos de infección las calles y plazas de esta capital.

Bien, pues, si el tenor de ser visitados por la peste bubónica nos está aguzando el ingenio para ver de llevar a la práctica todo lo que la ciencia y la decencia nos indican como de imprescindible adopción para precavernos de esa enfermedad, menester es que el concejo comience por realizar las mejoras de más fácil y rápida ejecución; y entre estas, repetimos se halla la de proporcionar a la gente infeliz y aun a la que no es cuando se ve en casos apurados, lugares especiales para uso corporal.

Constrúyanse los excusados suficientes en la avenida veinticuatro de mayo, junto al puente que conduce a la escuela de Artes y oficios; en la calle que conduce a Santa Rosa, un poco abajo del túnel de la paz; al pie de la alcantarilla del Tejar; y habilitense los que existen en el puente de la Merced y en San Agustín, al comienzo de la carrera Chile.

Dótese de agua para el lavado y ordénese que sendos empleados municipales permanezcan constantemente, de cinco de la mañana a diez de la noche, vigilando el aseo; las casillas deben tener su respectiva llave, a cargo de cada celador, quien deberá atender a la solicitud de las personas que necesitan hacer uso de esos lugares, previa advertencia a éstas de no hacer uso indebido, so pena de multa, que servirá para ayudar al municipio al pago de los mismos empleados y de los gastos que demanden la limpieza y la desinfección de los excusados ó letrinas.

Los celadores que hagan el servicio de cuidar la buena conservación de los lugares a su cargo deberán ser en número suficiente para relevarse. No creemos que al concejo le cueste mucho dinero emprender en la realización de una obra como la que indicamos;

y en cambio ¿cuánto habrá ganado el saneamiento de Quito!

Para evitar que a pesar de la construcción de excusados sigan sirviéndose de tales las calles apartadas ó extramuras debe también el concejo dotar a éstas de los celadores que sean necesarios.

¿Se atenderá esta indicación, ó será, como todas las demás, echada al olvido por la señora municipalidad?

Ya lo veremos.

La doctrina Tobar

EL COMITÉ DE LA PAZ
EN LA AMÉRICA LATINA

El doctor Luis Eduardo Bueno, quien, como colaboración, publicó en este diario algunos artículos, con el título de *Comentarios*, acerca de la doctrina expuesta por el distinguido ecuatoriano señor doctor don Carlos R. Tobar, para conseguir el reinado de la paz en la turbulenta América Latina; ha recibido la siguiente comunicación:

Comité de la Paz en la América Latina.—Secretaría.—Rambla de Cataluña, 125, Barcelona.—España.
Año, 1896, 27 de enero de 1908.
Señor don Luis Eduardo Bueno.
Quito.

Señor:
La prensa europea y americana, en su generalidad, ha patrocinado noblemente la idea del diplomático ecuatoriano doctor Tobar, expuesta en el folleto "Un asunto digno de ser tratado en el congreso de La Paz en La Haya" y tendiente a obtener los incalculables bienes que el establecimiento de paz duradera en nuestra América, produciría para esas maravillosamente fértiles regiones, donde todo abunda, excepto,—en algunas de ellas,—la estabilidad y el orden público. La favorable acogida de la expresada idea, nos ha movido a unos cuantos americanos idólatras de nuestra gran patria, la América Latina, a organizar en Europa un comité que, estudiando los medios de conseguir el fin propuesto, lleve a la práctica la idea del doctor Tobar,—quien, dicho sea de paso, al exponerla, no se propuso sino entregar a los pensadores, a los patriotas, a los publicistas, una base de estudio, "un punto de partida" como dice usted, "para la solución adecuada del complicado problema de la paz en América."

El comité a que me referí, organizado ya, ha creído en extremo conducente a sus propósitos, solicitar la cooperación de personas inteligentes é ilustradas, esto es, capaces de comprender en toda su extensión la importancia de nuestras abogadas labores, y en tal virtud ha nombrado a usted para individuo colaborador del comité central, de que tengo la honra de ser secretario.

Si usted no juzga factible la doctrina por nosotros expuesta, ello no sea un óbice para la aceptación del nombramiento referido: discúltala usted por la prensa, enuncie las reformas que sus eximias aptitudes le sugieran como convenientes de introducir en la dicha doctrina, y, merced a esa colaboración de luces, sacaremos hoyante un proyecto que, torado á repetirlo, no se propone el triunfo de la FORMA en que ha sido expuesto, sino del FONDO patriótico, altruista, humanitario que le sugirió. Lo que importa es que resolvamos el magno problema de la paz en libro América que, según dice otro escritor de los que nos apoyan, "es el problema de mayor importancia de cuantos tienden al desarrollo de las repúblicas hispano-americanas".

La colaboración de usted dará mayores probabilidades de feliz éxito a la labor de nuestro comité que al que me he comprometido a dirigirle esta comunicación me proporciona la honrosa oportu-

unidad de tributarle, como lo hago cordialmente complacido, el homenaje de mis respetos.

ENRIQUE DESCHAMPS.

NOTAS.—La aceptación del presente nombramiento no impone más deber que el de auxiliar moralmente las labores del comité central del modo que juzgare conveniente cada una de las personalidades nombradas.

El comité recibirá con reconocimiento todas las indicaciones con que pública y privadamente quisieran honrarlo no sólo los individuos colaboradores, sino todos los hombres de buena voluntad que quisiesen hacerlo; y ruega á la prensa y á los escritores, que ocupen de esta vital cuestión, el envío á esta secretaría de algunos ejemplares de la edición correspondiente para los fines de propaganda."

Ultima paíabra

El artículo de "El Imparcial" del sábado en contestación al que sobre su *homonimia* publicamos en nuestro número del jueves último, nos daba oportunidad para poner el punto sobre las cosas, y manifestar que sin mangonear de los doctores hablamos con sentido común, con racionalidad; pero consideraciones de camaradería con un colega que persigue el mismo ideal político que nosotros, nos hacen de por medio, y nos obligan á proceder con decencia y generosidad para no causar un escándalo ni dar motivo de complacencia á nuestros escogidos.

Si esta conducta nuestra en el asunto promovido con dañina intención por "El Imparcial" no sabe apreciar lo que vale, y no le sirve de consejo en lo sucesivo, para que deje de engolfarse en cuestiones que está muy lejos de conocerlas para tratarlas con la lucidez con que debe hacerlo un doctor, nos veremos en el caso de correr ridículo, que es la mejor manera de discutir con quienes no proceden de buena fe, y antes bien, dejan conocer las miras egoístas, las intenciones aviesas que les mueven á atacar, á pretexto de discusión, á quienes tienen legítimos títulos y verdaderas ejecutorias para gozar del aprecio de la gente sensata, ilustrada y de bien.

"El Imparcial" siga su marcha en el terreno político en que se ha colocado, para secundar nuestra labor; pero no siga de manera franca y leal, y no pretenda echar sus ombros sobre El Tiempo, porque, desengañado de su gloria, aquel diario no cederá nunca las plazas conquistadas por el nuestro en los años que lleva de existencia, y que han sido de continua lucha.

Si miras particulares, egoístas, abriga "El Imparcial", quítese la máscara para saber entonces que no es un compañero en la brega, sino un enemigo de quien tenemos que defendernos, ya que no es ni ha sido nunca nuestro lema atacar á los propios.

Que sus pape, advertidos los señores de "El Imparcial".

Discrepancia

ENTRE LOS ABOGADOS CONSULTORES DEL PERÚ EN LA CUESTION LIMITES CON EL ECUADOR

En la "Revista de Derecho Internacional y de Legislación Comparada" que se publica en Bruselas, en la página 811 del tomo correspondiente á 1906, se lee lo que á continuación traducimos:

Consulta para el gobierno del Perú contra el gobierno del Ecuador, por León Bourgeois, miembro de la corte permanente de arbitraje de La Haya, y Luis Renault, profesor de Derecho Internacional en la Universidad de París, miembro de la corte permanente de arbitraje de La Haya. Memoria sobre el arbitraje entre el Perú y el Ecuador. Consulta de P. de Martens, miembro de la corte permanente de arbitraje de La Haya, miembro del Instituto de Francia. Un folleto de 54 páginas

grande in-octavo. París, A. Pedone, editor, 1906.

Los gobiernos del Ecuador y el Perú "deseando poner término amistoso á las cuestiones de límites pendientes entre las dos naciones," han concluido, el 1.º de agosto de 1887, un tratado por el cual sometieron esas cuestiones al rey de España para que él las decidiera como árbitro de derecho de manera definitiva é inapelable.

Diversas cuestiones jurídicas se habían promovido. Consultados por el abogado del gobierno peruano los señores León Bourgeois y Luis Renault han emitido una opinión, en la cual proponen soluciones.

Es un punto importante saber cuáles eran las cuestiones de límites pendientes cuando intervino el tratado de 1887. "Un litigio, dicen los sabios juristas, había nacido á consecuencia de un acuerdo proyectado entre el gobierno del Ecuador y una comuna inglesa para la sección á ésta de un vasto territorio situado en la parte septentrional de la provincia de Manabá. Esto era la repetición de una tentativa que databa desde 1857 y que entencía una guerra entre los dos países.... El gobierno peruano protestó como lo había hecho treinta años antes, afirmando que las tierras que el gobierno ecuatoriano tenía la intención de conceder á sus acreedores, hacían parte del territorio peruano. A causa de esta protesta, el gobierno ecuatoriano se vió obligado á suspender las negociaciones con la compañía inglesa" para entenderse con el Perú y encontrar el medio de llegar á la delimitación de fronteras lo más pronto posible.... El medio fue precisamente la conclusión del tratado del 1.º de agosto de 1887.

Otro punto importante es el saber si se puede tratar de otra cosa que de delimitar el Perú, tal como existe, y si, especialmente, el árbitro puede revisar la constitución territorial del país y desmembrarla bajo un pretexto ó otro.

Igualmente consultado, el señor Martens ha redactado una memoria que ofrece la particularidad de encerrar el error más extraño.

Hemos visto cómo el tratado de 1886 habla de cuestiones de límites pendientes. Véase en que términos el señor de Martens expone y resuelve el problema".... Sobre el objeto mismo de su litigio, dice hablando de los dos estados, ninguna duda es admirable. Ese objeto es fijado por las primeras palabras del tratado de 1887 que es tablenen el deseo del Perú y del Ecuador de poner un término amistoso á las cuestiones de límites pendientes entre las dos naciones. Esta determinación del objeto del arbitraje sometido á Su Majestad Católica, es de una importancia decisiva. Es evidente que el objeto del presente arbitraje consiste en la fijación por parte del augusto Arbitro, de los límites pendientes entre las posesiones actuales de las naciones en litis.

Es inútil decir que reproducimos textualmente el pasaje y que hemos respetado las cursivas. El autor no ha dado su trata de cuestiones pendientes, é invirtiendo una especie nueva de frontera, se ha dedicado bruscamente á describir lo que debe hacer el árbitro cuando se trata de límites pendientes!

Errare humanum est. Es preciso convenir, sin embargo, que en la especie, la equivocación es garrafal.

E. N.

(ERNEST NYS).

SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, marzo 23.—Señor director de El Tiempo.—Quito.—El número de hoy trae el editorial relativo á mostrar la necesidad de cerrar los templos medida que se impone puesto que en dichos lugares puede hallar terreno la peste para su propagación, debido á

que allí se reúne inmenso número de gente, muchas sin aseo. Llámase en este sentido la atención de la junta de sanidad que sin duda llevará á efecto la medida.

—Otro artículo replica á "El Imparcial" y dice entre otras cosas que el colega sabe que son los hombres de ciencia, como los relojes de Carlos Quinto, que no marchaban de acuerdo, y así, pues, nos atenemos á nuestro parecer. No por eso se caliente "El Imparcial", que quiere que la autoridad suspenda á EL TIEMPO, talvez para que lo dejen sólo.

—La existencia del Lazareto de ayer era de sesentico.

—Murio un niño del señor Eduardo Gae, gerente del Banco del Ecuador, dícese de bubónica.

—La manzana Bolívar y Pedro Carbo será hoy desocupada toda para fumigar, por varios casos de peste.

—En Colimes cometiése un alevoso crimen, pues Octavio Guerrero disparó un balazo al joven Atanasio Carbo, matándolo.

—A las tres y media de la mañana presentose un incendio al costado del hipódromo quemándose tres buenas casas.

El mal estado de las calles impidió la fácil traslación del material del cuerpo de bomberos.

—Suspendiése ayer la lotería por cambio de local.

—La señorita Adelaida Jaramillo que está en el Lazareto adquirió la bubónica en la iglesia del Sagrario.—Corresponsal.

La higiene del panóptico

Un comentario alguno publicamos en seguida el informe que los señores médicos de policía y cárcel y el panóptico elevan al director de dicho establecimiento:

Señor director de cárceles:

El suscrito médico de policía y cárcel, en asocio del señor doctor Elor Rodríguez, médico del panóptico, en virtud de los oficios marcados con los números 79 y 80, dirigidos por el señor comandante Delfino Orellana, director general de cárceles, para que informásemos acerca del estado higiénico de dichos establecimientos, expresamos hemos visto con pesar esa inmundicia polvosa que hoy se llama cárcel; ni para las bestias podía destinarse semejante lugar.

Un estrecho recinto á donde no penetran con libertad la luz ni el aire, al frente de una cloaca infecciosa, donde los retenidos acumulados como las bestias en un pesebre, atienden á sus necesidades sin moverse del sitio, como en tonales, que se convierten en focos de ponzoña, contra la salud y la vida, y que á la vez deshonran á la autoridad de un país civilizado; pues, la sanción de un delincuente no es el hecho del verdugo que sólo piensa en el martirio.

La rehabilitación es la mira principal de los gobiernos ilustrados; en tal concepto, no debe ser indiferente a nada de cuanto pueda perjudicar á la salud y bienestar de los gobernados; nada de cuanto valga para prolongar la vida, y huacastar su constitución persona, y facilitar su actividad ó perecer, y corregir sus instintos y sentimientos, guardados las más grandes consideraciones á esos enfermos morales; emendándose en conservar la

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado un gran número de retratos de sistema Kodak y toda la clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de papel, películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, tripods, tarjetas, planchas-ferrotipio, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bastos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y lavar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotos y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

salud física del infeliz delincuente, que en la actualidad soporta sus miserias. Por lo que toca a la higiene de la ciudad cárcel, es de indispensable necesidad se raspen las puertas donde están acumulados los cuerpos grasos depositados por mucho tiempo; y desinfectar.

Estos tramo del edificio que se encuentran a su derecha es, pues, completamente anti-higiénico, es un lugar inmundable, antes que una casa de retención, donde permanecen acumuladas hasta ochenta personas, en calidad de retenidos.

Reflexiónese la cubierta del último extremo que está en completa ruina para evitar que las aguas lluvias caigan en la misma habitación, donde permanecen los retenidos, a toda intemperie.

Blanquéense las paredes después de limpiar el polvo y las telas de araña, que se encuentran adheridas a las mismas paredes y tumbados.

El trapéalo ó suelo debe ser enladrillado.

En uno de los ángulos existen los techos, que por sí solos constituyen un verdadero foco de infección, con el empujamiento completamente desigual, pues, las orinas allí retenidas desprenden un olor insostenible que vician el aire que respiran. Igualmente el piso removiendo el subsuelo para pulimentarlo con la misma piedra sillar. Todos estos trabajos corresponden al ilustre conde, cuya indiferencia hasta aquí ha sido inhumana y cruel. Examinando el interior del pabellón notamos que las paredes del edificio, así como las vigas ó pisos están empolvadas y escurro, que desde que se construyó el pabellón no las han blanqueado; y del propio modo, blanquéense aquellas, igualando los empujados, cuyas desigualdades constituyen un acúmulo de microbios patógenos.

A la entrada del pabellón derecho ó serie B, contigua a la puerta de hierro, se ven dos cajones ó depósitos de agua, los que hay necesidad de pulimentarlos con mezcla de cal y arena, y a su inmediación el piso del segundo depósito, conviene darle una forma inclinada, para que las aguas allí arrojadas no permanezcan retenidas.

Es bastante peligroso ascender por esas escaleras, porque los pasamanos no existen, y hay urgente necesidad sean reemplazados por otros nuevos. Los tablados de los corredores en algunos puntos están destruidos, y es necesario repararlos. Lo que se indica de este pabellón, sucede con los otros que forman las series A, C, D y E.

En los departamentos que forman la cocina y proveeduría, deben reordenarse todo el interior, después de separar el hollín, para volverlos a blanquear.

El suelo de los patios en el departamento de mujeres, presentan desigualdades, donde las aguas lluvias retenidas forman charcos ó baches; igualmente estos pisos para que no queden acumulados los productos ó restos de aguas de las lavanderías.

Lo más triste y lamentable es que en una casa donde hay un cúmulo de individuos, y que con frecuencia no faltan enfermos, no existe siquiera un pequeño botiquín con el cual deben ser atendidos; lo que constituye un atentado contra la salud ó la vida de esos desgraciados.

Para desinfectar las celdillas y demás piezas donde permanecen los criminales, háganse irrigaciones de agua sublimada de dos al cinco por mil en las paredes y tumbados.

Tenemos conocimiento de que el ilustre conde municipal, negoció irrogaciones para ese objeto. Sin embargo de que hay asco en todos los comunes, desinfectar estos con hechas de cal sulfato de hierro etc. etc.

Inmediato al pabellón, y con sólo la distancia del ancho de la calle, existe al frente un foco de infección, que está constituido por las tenerías que corresponden a la escuela de artes y oficios, proveniente de los cueros macerados en los depósitos de agua que desprenden un olor insostenible y permanentemente anti-higiénico.

A pesar del cuidado y asco esmerados del señor director del pabellón en conservar la salud de los detenidos, no se adelantará nada, sino se leen las ligeras prescripciones enunciadas. Es necesario que los señores del director sean secundados, por lo mismo que se trata de la higiene de la penitenciaría. Quito, marzo 21 de 1908.—Juan Paz y Miño N.—B. Rodríguez.

Lata hipica

PRONÓSTICOS

Sean nuestros más fervientes votos y más ardorosas plegarias (las que tocan cuando hay temblores) porque el *acueducto celest*: quiera plantarse unas cuarenta y ocho horas más, dando así tiempo para que se verifique el meeting hipico anunciado y no tengamos que pasarnos el día de mañana (como el domingo último) jugando al dedo con algún amigo ó... pariente.

Criticamos y con asperza la longuitud del programa acordado, pues si siempre y en un pleno verano hemos creído que bastaban cinco lotes bien acondicionados, para dar una tarde agradable, no podemos concebir siete carreras, en invierno riguroso y cuando hay que darse cuero la víspera, para conseguir del cielo que aguante las gansas y no eche aguas muy temprano.

Con nuestros hasta 1 metro 25 empieza la primera serie del meeting que compone la que se sigue y con sus patas *misas* está arreglado el cuarto lote, lo que indica la abundancia de chusos entre nuestros distinguidos productos.

Si fuéramos dar algún valor a esos *papelitos* que con toda reserva y sigilo se consultan en el preciso momento, por los maestros (a bañiles) y en los que constan con precisión matemática, los tiempos de cada caballo; y por lo tanto, el seguro y científico resultado de cada prueba (¡¡¡que chasco!) el Pesquiso debiera ser el dueño del juego de entrada, cobrando el premio de sus cuatro patas y dejando a los demás que busquen el lauce que crea conveniente; más temo que este niño, apenas lo declare abierto con dos ojos y el Drake con sus dos pares [exagerado] de cuartos le pegue un rebote que dejando furioso al Luzbel y de templada a la Lira ó lugar á que el Volador para caña entre en una transacción con el Guapo—blanco y cargue hasta con las fichas de los asientos.—[Sentido figurado]

Volverá el Kabal á dárseles de poco resistente en la de las dejasas y en la curva de entrada se aplastará como un chino deslucianolo así á sus numerosos adeptos? No lo creemos, pero con eso y todo allí tiene nuestro gran manito un caballo competidor que, como en el Paño de rosas, puede decirse al fin de la jornada: éste, este es tu hermano.

Creemos al Cariño indispensable dueño de la velocidad á menos que Alegre cumpla los arquitectónicos deseos de su dueño y nos dé una sorpresa más hermosa y bien arregada que los planos trabajados para el palacio municipal.—Si el Mikado no estuviera tan atrás pudiera llegar... adelante.

En la de manojos más creditos nos día comencen el Peante aunque tenemos sus topes salidas y nos asustan las brillantes entradas de Luzbel. Si no gana el Canario en la media talla que le remitan con una cartita para el Fau—Fau y se delique á pasar en San Luis una temporada de campo, pues ya no puede encontrarse mayores ventajas que las que hoy se le ofrecen.

El Orelia despierta simpatías en la de toda alzada y sólo que el Darling haya mejorado mucho podrá arrebatarle un triunfo que lea en tres ocasiones el mejor de nuestros productos nacionales.

Si el Tenor está con buen pecho y no ha cantado el muro en las anteriores noches será el dueño de la última de la tarde á menos que el Dreyfus haya regresado ya rehabilitado de la isla del Diablo.

Bueno... y si llueve? RETIENDO.

Teatro Sucre

EL ADIOS DE LA SEÑORA MILLANES

Con un programa interesantísimo, notable de arduos escogidos (los actores, que enriquecen con 3 MENES (le los) de los días de una muchas veces presenciar) por los numerosos obstáculos que se han puesto á los abuelos de la distinguida artista por su ex—empresario; se verificará la velada de despedida de la eminente cantante que encabza estas líneas.—El orden del espectáculo será el siguiente:

PRIMERO

- 1.º Rondó de la ópera sonámbula por la señora Millanes.
- 2.º Dúo de la ópera Marina por el tenor señor Suárez y la señora Millanes.
- 3.º Vals Cuba Libre por la señora Millanes.

SEGUNDO

Se pondrá en escena el precioso juguete en un acto de los hermanos Quintero, denominado "El Chiquillo" cuyo desempeño correrá á cargo de la señora Isabel Saavedra y el señor Suárez.

TERCERO

1.º Vals "Amor" de brillante y difícil ejecución escrito expresamente para la señora Millanes por el señor Ughetti.

2.º Romanza de la ópera Aida por el tenor señor Suárez.

3.º Cantos populares por la señora Millanes y el señor Suárez.

CUARTO

Se pondrá en escena la linda zarzuela en un acto del maestro Caballero; que ha sido uno de los más grandes éxitos de la señora Millanes: "Chateau Margaux" á cargo de las señoras Millanes Carlota y Teresa, y señores Suárez, Navarro y Codina.

QUINTO

1.º Gran dúo del Milagro de la Virgen por la señora Millanes y el señor Suárez.

2.º Dúo de los Paraguas ejecutado por la señorita María Caballé Millanes y el señor Suárez.

3.º Finalizará la velada con la ejecución por última vez de la bellísima barcarola "La Cacharera" por la señora Millanes.

Ya vé nuestro público que será de los programas más interesantes de esta temporada, y que constituirá también la despedida de dos de los artistas que más á mimado y aplaudido Quito: la señora Millanes y el tenor señor Suárez.

Los precios serán los de costumbre y las localidades se hallan de veura en el almacén del señor Tomas Espinosa B.



Plaza de Toros de Quito

Para la gran temporada que se inaugura en Junio se necesitan toros bravos de lidia cubados por lo menos tres meses; los ganaderos que deseen venderlos contratan con el Sr. Lorenzo Gortáez Viteri, propio arido de la Plaza de Toros, quien ofrece pagar buen precio.

Marzo 11

143—v. 90

Dr. Abdón Martín

CIRUJANO—DENTISTA

Precedente de los Estados Unidos tiene la honra de ofrecer sus servicios profesionales en los cuales cuenta con una práctica de 20 años de ante cuyo tiempo ha ejercido su profesión en Colombia, Venezuela, Centro América, Ecuador (Manabí) y el Perú.

Ha traído uno de los más completos Gabinetes Dentales; gran cantidad de materiales de las mejores fábricas del mundo: The S. S. White Dental Mfg. Co. Ash & Son, Lth.

Con estos elementos está en condiciones de ejecutar ventajosamente hasta los más difíciles trabajos dentales, con la misma perfección con que se hacen en Europa ó en los E. ta los Unidos del Norte.



Planchas de platino. Planchas de oro. Planchas de aluminio. Planchas de caucho. Planchas de zelenite. Especialistas en puentes, coronas de oro y coronas de porcelana. Incrustaciones modernas con oro, brillantes y porcelana. Curaciones de enfermedades de la boca. Operaciones quirúrgicas de la boca. Corrección de dientes defectuosos.

Aplicación de poderosos anestésicos modernos para las extracciones de dientes sin dolor, y entre éstos, ofrece el últimamente recomendado por los centros científicos de Europa, llamado STOVAINA, asociado al suero fisiológico.

Trae las últimas aplicaciones hasta hoy conocidas en el arte y ciencia Dentales.

Precios módicos—Trabajos garantizados—OFICINA: Calle del Comercio Bajo, casa Núm. 107, contigua al almacén Sucesores de Puente.

Marzo 28

123—v. 30

Francisco Llopart Milá

Provedor de S. S. M. M. los Reyes de España. Agente Comercial interino del Ministerio de Estado Español. Proprietario de Viñedos y Bodegas en Pallejá (España).

Y DEÑO DE LA TIENDA DE VINOS

"LA BARCELONESA"

tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado dicha Tienda á la Carrera de Guayaquil, casa de la Señora Doña Antonia León viuda de Freile, al lado de la Botica Inglesa.

En dicha tienda hay de venta los mejores vinos finos de Mera, de España ó sea Rioja—Clarete, fino, Cepa Médoc, Borgona, Blanco Cepa, Graves, Blanco Barba; Luternes; así como Aguardiente de Uvarda seco de España, Jerez, Cognac etc.

Marzo 20

154 v.—30.

Hotel Continental

SERVICIO DEL RESTAURANT

Desde el primero de enero queda definitivamente establecido el servicio de pescado fresco, sin alteración de precios para los abonados.

La buena comida y el esmerado servicio hacen que sea el Restaurant preferido en Quito.

Pensión mensual.....	\$ 35
Tarjeta de 60 comidas.....	„ 36
El cubierto con pescado.....	„ 1
A la calle, el plato de pescado.....	„ 0,50

Carlos Espinosa Coronel, Proprietario.

Quito, Diciembre 27 de 1907.

15—v. 7090

ESPECIFICO para el CABELLO

Gran preservativo de la calvicie, preparado por el médico especialista,

DR. TEOFILO COBO compuesto con alcohol y con sustancias completamente inofensivas.

Tiene la virtud de vigorizar y dar tonicidad al cabello evitando la caída prematura ó motivada por enfermedad. Renace el cabello perdido, siempre que los bulbos pilosos no se encuentren destruidos.

Se garantiza el éxito. De venta en la "Botica Sucre" del Dr. Miguel Jijón Bello.

Posee también otros específicos eficaces para el embellecimiento de las señoras.—Consultorio.—Plaza de San Francisco, casa de la familia Pérez, de 1 á 3 p. m. QUITO (ECUADOR).

Febrero 3 66—v. 60

COMPRO

Bonos de la deuda interna. Acciones del Banco Comercial y Agrícola. Acciones del Banco del Pichincha.

Belisario L. Calisto Calle de Guayaquil 27—A. B. C. Marzo 24 159 v.—30

LA BUBONICA EN MACHACHI

Se arribada p. r motivos de salud unas haciendas de ganadería en Machachi; para por menores se hablesse con Rafael M. V. Germán casa de Juan F. Freile. Marzo 25 135 v.—15

QUININA QUE NO AFECTA LA BARRERA

Las PASTILLAS LAXATIVO BROMO-QUININA representan la quinina combinada con otros ingredientes en la forma más aceptable y eficaz para Restriados, La Grippe y cualquier enfermedad Catarral, Dolor de Cabeza, Calentura ó condiciones de Malaria. De venta en todas las boticas. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, Mo., E. U. de A.

Vino Unaniado PESQUI

REMEDIO INFALIBLE por la Curación DEL DIABETES

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

Alejandro Reyes V. ABOGADO

Carrera de Chile N° 25 Febrero 28 124 v.—30

FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?
PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

HOTEL ROYAL
COMPLETAMENTE RENOVADO
COMEDORES NUEVOS
y
ESPACIOSOS
COCINERO EXTRANJERO
VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital
W. Harrison Mason,
PROPIETARIO.

Quito 4 de Enero de 1908.

71-v. 1 año

Importante Prevencion

DE LA
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Emulsión de Scott

LA ÚNICA RECOMENDADA POR
TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

En Uso por Más de Treinta Años para Combatir de Manera Rápida y Segura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, el RAQUITISMO, y ESCROFULOSIS.

Es un Alimento Poderoso para Nutrir á los TUBERCULOSOS y para Curar las Enfermedades del PECHO y los PULMONES. Para Robustecer los NIÑOS es Incomparable.



DR. E. ALDUNATE,
Santiago de Chile.

SCOTT & BOWNE
químicos
NUEVA YORK

CRONICA

Lo leeremos.—Circulará en la semana próxima el número sexto del "Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores". Contiene importantes documentos acerca de la participación de varios naciones en la exposición de mil novecientos nueve.

Representante de la ley.—Prevía terna de la corte superior de Riobamba, ha sido elegido agente fiscal de Tungurahua, el doctor Eñías Toro Flores.

Bien pensado.—Trataban unos inspectores de higiene de elevar al congreso el informe del desempeño de su cometido; pero uno de ellos listo y avisado, les observó que antes de escribir dicho informe deberían preguntar por oficio al presidente del congreso, si ha de tomar en consideración las indicaciones que ha de contener el informe para no trabajar inútilmente; pues parece que, consecuentes con nuestro modo de ver, cuantas observaciones ó indicaciones se hacen en dichos informes, se reducen á cero, ya que una vez leídos van al archivo, tal vez á servir de pasto de los ratones, los que, bien alimentados estarán listos para servir de vehículo de la peste.

Quizás el congreso ha descubierto que dando de comer los informes á las ratas, con tanta observación sobre higiene, éstas se volverán inmunes y no serán atacados por la bubónica.

Que le vaya bien.—El empresario de toros va á contratar, si no ha contratado ya, á los matadores *Falco* y *Bonarril* para la temporada que se inaugurará en junio, y para lo cual está escogiendo desde hoy el ganado necesario.

Notiene odio.—Un diario de la localidad de anteaer se felicita de haber oído los "sonoros y magestuosos tañidos de la famosa campana della torre de la Merced"; pero el hecho es, y con nuestra opinión están todos, que la tal campana suena como si fuese de cuero, pues ha perdido la sonoridad que antes tenía.

Judicial.—El juez tercero de letras de esta provincia, solicita del señor intendente general de policía, haga comparecer en dicha judicatura, al agente de policía Luis P. Quinteros, para la práctica de una diligencia judicial.

De quién sería?—En una de las calles centrales de esta ciudad, ayer por la mañana, los agentes de orden y seguridad comparecieron á la policía, un caballo de estima bien enjaesado.

Ante el peligro.—Se nos ha dicho, pues no lo hemos visto, que se recogen firmas para una solicitud al general Alfaro con el objeto de que se establezca un cordón sanitario en el Chasqui.

De todo un poco.—En la iglesia de San Carlos comenzó ayer la novena que las señoras de la conferencia de San Vicente de Paúl, han mandado celebrar en honor de San Roque, para que detenga la peste que nos amenaza.

Otro vendrá.—El comerciante señor José Khalife, de nacionalidad árabe, solicita del municipio se le atiende en la cantidad de setenta y siete sures cincuenta centavos, la tienda que ocupa actualmente "La Italia". Para su resolución, el municipio pasó dicha solicitud al estado de la comisión de legislación.

Oficios rezagados.—En la oficina de la primera zona, existen unos oficios rezagados para las siguientes personas:

Mercedes Flores, Natividad Picalé, Adelaida Conde, Rosa Bustillos, María P. Arias, Lucrecia Santacruz, Rosario Vargas, Antonio Pullas, Clorinda Ruiz, Concepción Landauri, Isabel Moreno, José M. Tighe, José A. Ezequiel Rodríguez, Tobías Suárez, Eloy Narváez, Angel M. Borja Larrea, Antonio Boada, Santos Cavallos y Rosa Estrala.

Se arma para la defensa.—Ha llegado á Guayaquil gran cantidad de nuevo yesta como también los demás fabricantes que fueron pedidos por cablegramas al Instituto Pasteur; y para que no falte la junta de sanidad pondrá quincealmente lo necesario.

Cansancio ó decepción.—Parece que se han cansado ya los señores inspectores ad-honorem en hacer las visitas domiciliarias en las manzanas correspondientes. Tan pronto se han cansado; ó es que el municipio no toma en cuenta las indicaciones de ustedes?

Vuelta á lo mismo.—Se están practicando un inventario general del archivo, mobiliarios, semovientes etc., pertenecientes á la policía de orden y seguridad de esta capital.

Plaga social.—Por que la peste bubónica que se halla actualmente en

nuestro puerto principal, es la que tenemos aquí con los interlucos cuya ocupación es de explotar al indio que desgraciadamente cae en manos de éstos. Como día á día se aumenta esta plaga, pedimos al señor intendente de policía, ordene al comisario señor Alejo Ando Almeida del comisario la sanción legal.

Denuncia.—El jefe político del cantón Mejía comunica á la dirección de obras públicas, que en la hacienda Ayalphichu, perteneciente al Carmen Moderado, ha habido siempre la costumbre, desde tiempo inmemorial, de imponer el tributo á todos los vecinos de la parroquia de Aloag, obligándoles á contribuir con cierto número de peones al año, para las cosechas, ó exigirles veinte centavos en dinero ó la introducción de piedras para dicha hacienda, tan sólo, por el hecho de concederle el tránsito por los terrenos del referido fundo á los vecinos de la aludida parroquia.

Un cumplimiento de su deber.—El teniente político de Tambillo ofrece dar cuenta prolija y minuciosa, á la intendencia de policía, de los pasajeros que llegan á dicha estación.

Una queja.—Los señores Alejandro Santos y Cia. del comercio de New York, se quejan de los tropiezos y demoras que sufren los correos del litoral ecuatoriano (Manabí y Esmeraldas), en el tránsito del istmo de Panamá. Particular que pone en conocimiento del ministro de correos para remediar este mal que tanto daño causa al comercio.

Rosa Puebla.—Preses en el Buen Pastor desde hace siete meses, ha presentado á la autoridad respectiva, una solicitud en la que pide su libertad por que su prisión es ilegal, por cuanto ha sido obligada por su marido, de acuerdo con las religiones de esa orden. El intendente ha ordenado al señor comisario 1º, se constituya en el convento del Buen Pastor y examine los comprobantes que tuvieren las monjas acerca de dicha prisión; si la prisión resultare no estar conforme al artículo 26 de la constitución de la República, se entable el respectivo juicio criminal.

Estatutos aprobados.—Estatutos de la junta de beneficencia de Quito, organizada de conformidad con el decreto ejecutivo de 18 de diciembre próximo pasado, y por cuanto ellos nada tienen contrario al orden público, á las leyes y buenas costumbres, fueron aprobados por el señor presidente de la república.

Con razón engordada.—Fastidiados se encuentran los propietarios del valle de Chilo, por la falta de camino; pues para hacer el nuevo, el empresario desamparó y dañó el camino anti-

guo que se hallaba en buenas condiciones; y como el nuevo ni se termina ni ofrece comodidad alguna por el continuo deterioro que sufre, en la parte y construida; resulta que, en definitiva, los propietarios á quienes se les cobra todavía el impuesto especial para esa obra, se han quedado sin camino al guano, pues hasta el puente de Concocto se ha caído.

Esto no es justo, y llamamos atención del gobierno para que obligue al empresario á cumplir su contrato, ya que primero son los intereses de todos, que los de un solo individuo.

De milicia.—Jefe de día para hoy, el teniente coronel graduado José María López; visita de hospital, el capitán Luis Enrique Suárez; y guardias en plaza, el regimiento de artillería Bolívar.

—El sargento mayor Luis F. Pinto, perteneciente al depósito de jefes y oficiales en comisión de esta plaza, ha obtenido el pase al depósito de la ciudad de Riobamba.

—Para que pueda trasladarse á la provincia de Imbabura, el ministerio de guerra y marina consoció sesenta días al subteniente Juan Moreno del depósito de inválidos.

Passajeros.—En los carros de la compañía de transporte, salieron ayer con dirección al sur los siguientes:

Francisco Estupiñán, Niconor Larrea y hermano, Leopoldo Narváez, Rodolfo Vera M., Luis E. Quiroz, Carlos B. Pazmiño y Víctor Andrade.

Relaciones entre Rusia y el Japon.—M. Shipoff, ex-ministro ruso de hacienda, ha estado en el Japon para promover las relaciones comerciales. Fue recibido en audiencia por el Mikado, quien le demostró el deseo de las más cordiales relaciones entre Rusia y el Japon. Después M. Shipoff salió para la China.

COMUNICADOS

No ha andado muy oportuno el denunciante de la supuesta capacidad de uno de los opositores á la escribanía que fue diseñador doctor Vicente Mogro; puesto que, por el oficio dirigido en 20 de diciembre último por el señor ministro de hacienda al señor presidente de la corte superior tiene conocimiento esta corporación, de que el apuesto inhabilitado ha hecho el pago de la deuda á que se refiere el mencionado denunciante, quien ha estado muy lejos de conocer estos asuntos como quizá lo está de saber como se ejerce un cargo público.

Amantes de la verdad.
Marzo 23 158-v-1

EL FERROCARRIL EN TAMBILLO

A contar desde el Lunes, 2 de Marzo, se observará el siguiente Itinerario, para los trenes de pasajeros, á saber:

Salen
de Tambillo los Lunes, Miércoles y Viernes á las ocho de la mañana, llegan el mismo día á Riobamba y salen para Durán el día siguiente á las 6,30 a. m.

Llegan
á Tambillo, de Riobamba, los Martes, Jueves y Sábados, y salen de Durán para Riobamba los Lunes, Miércoles y Viernes.

NOTA—Se recibe y entrega carga desde esta fecha.

J. A. C. EVELAND,
GERENTE.
Huigra, Febrero 29 de 1908. 85-v-30

Hotel Continental

Deseario correspondier el favor del público y de nuestra numerosa clientela, no se ha omitido sacrificio alguno á fin de que la cantina, que está ya concluida, sea la más elegante y lujosa de la Capital. Para el objeto se ha hecho también venir de Guayaquil uno de los mejores cantineros, que no tiene rival por sus famosos cocktails, bitters, etc. También se encuentra constantemente, budines, merengues, peñas á la crema, melitones, sabañas, etc, hechos por el pastelero de Hotel.

CARLOS ESPINOSA CORONEL,
PROPIETARIO.

Quito, enero 20 de 1908. 31-v-90

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y esterilizar el cutis. Exigida el verdadero nombre de los productos simon.

J. SIMON
18, Rue de Valenciennes, Paris (10)

